

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIA PARRA DE YUNEZ S. A. COSAMBORONDON, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondon Parroquia Samborondon, Calle Malecón, Mz. 16 Solar 5, los Accionistas de la **COMPAÑIA MARIA PARRA DE YUNEZ S. A. COSAMBORONDON**, a saber:

AGUIRRE VALVERDE LUIS INOCENTE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ALDAZ GARCIA JOFFRE GONZALO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; CRUZ VERA FRANCISCO BENEDICTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; CRUZ RAMIREZ ANDRES JACINTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; DIAZ SORIANO MAXIMO ENRIQUE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; GUAILLA GUAMAN JOSE MANUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; JIMENEZ DIAZ CARLOS AGUSTIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; HERRERA SANCHEZ RICARDO SEBERO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; LOPEZ PEÑAHERRERA JOSE LINO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ TORRES LUIS ALFREDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ TORRES ANGEL AQLEJANDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; RODRIGUEZ MAQUILON ANGEL ALEJANDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ROJAS MURILLO PEGGY MARILIANA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; ROJAS MURILLO CARLOS IVAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; SANCHEZ RAMIREZ CARLOS MIGUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; TORRES ALVARADO WILMER FELIPE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; TORRES ALVARADO GIOCONDA ALEXANDRA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 24 acciones; YANCE HOLGUIN YADIRA YESENIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 592 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2017, comenzar con las transacciones habituales.

Consideración de los Estados Financieros.- La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**CRUZ VERA FRANCISCO BENEDICTO
SECRETARIO AD-HOC**



**YANCE HOLGUIN YADIRA YESENIA
REPRESENTANTE LEGAL**

